



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Ministerio de
Economía y Finanzas
y Inclusión Social

Dirección General
de Políticas y Estrategias

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la universalización de la salud"

Lima, 23 setiembre de 2020

OFICIO N° 00072-2020-MIDIS/VMPES/DGPE

Señor
ZENON GREGORIO CUEVAS PARE
Gobernador Regional
Gobierno Regional de Moquegua
Carretera Moquegua – Toquepala Km. 0.3

Presente. –

Asunto : Suscripción de la Séptima Adenda al Segundo Convenio de Asignación por Desempeño (CAD) para el periodo octubre-diciembre 2020, en el marco del FED

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarle y hacer de su conocimiento, que en el marco del Fondo de Estímulo al Desempeño y Logro de Resultados Sociales (FED)¹, el 17 de noviembre de 2017, se suscribió el Segundo Convenio de Asignación por Desempeño CAD por un periodo de tres años, entre el Ministerio de Economía y Finanzas, el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social y el Gobierno Regional de Moquegua, con el objeto de establecer los compromisos de gestión, metas de cobertura y condiciones a lograr por el Gobierno Regional, en el marco de las prioridades de la Política Social y del Pacto Nacional para la Reducción de la Anemia y la Desnutrición Crónica Infantil, así como, los mecanismos para la asignación de los recursos del FED.

En este marco, del 8 al 11 de setiembre del 2020 se llevó a cabo el proceso de presentación y negociación de compromisos de gestión correspondientes al periodo octubre-diciembre 2020, para la posterior suscripción del Acta de Negociación por parte del Equipo Técnico de su Gobierno Regional.

A partir de las actas suscritas, el Equipo Técnico del FED ha elaborado la Séptima Adenda al Segundo Convenio de Asignación por Desempeño (CAD) que tiene como objeto: *"2.1. Establecer el monto a transferir para el tramo metas de cobertura y condiciones 2019, 2.2. Incluir nuevos compromisos de gestión del periodo octubre-diciembre 2020, 2.3. La modificación de las Cláusulas Segunda, Tercera, Sexta, Séptima y Octava e incorporación de la Cláusula Décimo Tercera del Segundo CAD, asimismo la incorporación del numeral 8 "Compromisos de Gestión del periodo octubre - diciembre 2020" en el Anexo N° 1 del Segundo CAD."*

Con el propósito de concretar y agilizar el proceso de suscripción de la Séptima Adenda al Segundo CAD, se ha dispuesto que la persona coordinadora territorial del FED,

¹ Octogésima cuarta disposición complementaria final de la Ley 30114, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2014

EL PERÚ PRIMERO



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Políticas
y Evaluación Social

Dirección General
de Políticas y Estrategias


"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la universalización de la salud"

señora Amelia Mendizabal Sandoval, cumpliendo las medias sanitarias y de bioseguridad para prevenir y evitar la propagación de la pandemia del COVID-19, haga entrega de tres (03) ejemplares en original de la Sétima Adenda al Segundo CAD; los cuales deberán ser firmados y visados por su persona; y visados por el/la Jefe (a) de la Oficina de Planificación. Presupuesto y Modernización, el/la Jefe (a) de la Oficina de Administración, o quien hagan sus veces, así como los Responsables de la Áreas Técnicas involucradas en el cumplimiento de los compromisos de gestión.

En ese sentido, le agradeceré, dentro de los 07 días calendarios de recibido el presente oficio, remitir a la Dirección General de Políticas y Estrategias del MIDIS los tres (03) ejemplares originales de la Sétima Adenda al Segundo CAD debidamente firmados y visados, a fin de continuar con los procesos correspondientes.

Agradeciendo de antemano su atención a la presente, hago propicia la ocasión para reiterarle las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,



.....
CÉSAR AUGUSTO CALMET DELGADO
Presidente de Comité Directivo FED
Director General (e)
Dirección General de Políticas y Estrategias
Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

JEVH/hfgc

EL PERÚ PRIMERO